



SENADO DE LA R.D.

005132

2008 OCT 7 P 5 33

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN TENDENTE A RECONOCER LA LUCHA DEL COLEGIO MÉDICO DOMINICANO EN EL MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

CONSIDERANDO: Que el Senado de la República, parte integral del Poder Legislativo, debe velar y demandar el respecto y garantías que establece como derechos fundamentales la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno dominicano tiene entre sus funciones esenciales garantizar el bienestar de la colectividad mediante el ejercicio particular de cada grupo o sector organizado, los cuales tienen derecho a reivindicar en acciones justas y legales sus pretensiones, demandas y deseos de fortalecimiento institucional y del sistema de seguridad social;

CONSIDERANDO: Que la salud es un bien social esencial y un derecho básico y universal inherente a la dignidad de la persona humana. Que es un factor decisivo para el desarrollo sostenible de la sociedad dominicana. Que el nivel de justicia social, equidad e inversión en el capital humano son determinantes para asegurar la calidad de vida, el bienestar y la salud de los ciudadanos y ciudadanas;

CONSIDERANDO: Que el Colegio Médico Dominicano ha llevado incesantemente una lucha por reclamos de reajustes de salarios, mejores condiciones de los hospitales, una justa reorientación del gasto público para el sector salud priorizando niveles de inversión, reparación y equipamiento de los hospitales públicos, integración real y efectiva de los componentes del sistema de seguridad social del país, entre otras demandas;

*Leído en la
Sesión del
7-10-08 y
Comisión de
Revisión de
Leyes*

Jr. Gaudra Roa R.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

instancias competentes, está en la obligación de preservar los derechos constitucionales y la seguridad ciudadana;

CONSIDERANDO: Que en los últimos días, la nación ha visto con estremecimiento e incredulidad acciones de uso desmedido de la fuerza pública, manejo fraudulento de imágenes retocadas, agresiones y maltratos físicos, psicológicos y verbales a estos profesionales de la sociedad dominicana:

CONSIDERANDO: Que este Senado debe asumir con responsabilidad su rol de representante de la sociedad dominicana e integrarse oportunamente a procurar las soluciones y acciones necesarias con el objetivo de llevar tranquilidad y garantías a la sociedad dominicana;

VISTA: La Constitución de la República;

VISTOS: Los reglamentos internos del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR al Presidente de la República, doctor Leonel Fernández, iniciar con el Colegio Médico Dominicano un diálogo franco y sincero que permita encontrar una solución a los justos reclamos de los galenos por una reorientación del gasto público para el sector salud, mejores condiciones de los hospitales y un reajuste salarial que permita a esos profesionales vivir con dignidad.

SEGUNDO: CONDENAR el brutal atropello contra el Presidente del Colegio Médico Dominicano y otros directivos sacados violentamente y bajo la sombra de la oscuridad de la Secretaría de Salud Pública, donde realizan una huelga de hambre

TERCERO: COMUNICAR a las instancias competentes el alcance de la presente resolución.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CUARTO: **PUBLICAR** esta Resolución en medios de circulación nacional.

DADA....

POR EL BLOQUE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO


JUAN ROBERTO RODRIGUEZ
PROV. EL SEIBO
VOCERO


PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
PROV. SAN JOSE DE OCOA


MARIO TORRES
PROV. DAJABON


ANDRES BAUTISTA
PROV. ESPAILLAT


JESUS VASQUEZ MARTINEZ
PROV. MARIA T. SANCHEZ


CESAR A. DIAZ FILPO
PROV. AZUA

Santo Domingo, D. N.